

#### **IV. OTROS ORGANOS INTERAMERICANOS**



## COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

El Comité Jurídico Interamericano es uno de los órganos por medio de los cuales la Organización de los Estados Americanos (OEA) realiza sus fines (Art. 53 de la Carta). El Capítulo XIV de la Carta define su composición, atribuciones y funciones de la siguiente forma: sirve de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promueve el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional; y estudia los problemas jurídicos referentes a la integración de los países para el desarrollo del Hemisferio. Tiene su sede en Río de Janeiro y está integrado por once juristas oriundos de los Estados Miembros, elegidos por la Asamblea General.

Durante el año 2003, el Comité Jurídico Interamericano celebró dos períodos ordinarios de sesiones.

El primero de ellos se desarrolló en su sede, la ciudad de Río de Janeiro, del 10 al 21 de marzo de 2003 y el segundo de ellos se realizó también en la ciudad de Río de Janeiro, del 4 al 29 de agosto de 2003. En el transcurso de ambas reuniones, el Comité Jurídico tuvo en su agenda los siguientes temas: ley aplicable y competencia de la jurisdicción internacional con respecto a la responsabilidad civil extracontractual; carteles en el ámbito del derecho de competencia de las Américas; Séptima Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado - CIDIP-VII; perfeccionamiento de los sistemas de administración de justicia en las Américas: acceso a la justicia; preparación de la conmemoración del centenario del Comité Jurídico Interamericano; V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA y la Corte Penal Internacional; aspectos jurídicos de la seguridad interamericana; aplicación de la Carta Democrática Interamericana; elaboración de un proyecto de convención interamericana contra el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia; derecho de la información: acceso y protección de la información y datos personales; y aspectos jurídicos del cumplimiento en el ámbito interno de los Estados de sentencias de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

El Comité Jurídico Interamericano aprobó informes y adoptó resoluciones relativas a dichos temas.

Durante el año 2003, el Comité Jurídico Interamericano estuvo integrado por los siguientes miembros: Brynmor Pollard (Presidente), Carlos Manuel Vázquez (Vice-Presidente), João Grandino Rodas, Jonathan T. Fried, Luis Herrera Marcano, Kenneth O. Rattray, Eduardo Vío Grossi, Felipe Paolillo, Ana Elizabteh Villalta, Luis Marchand y Alosno Gómez-Robledo.

Durante el XXXIII período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA (Santiago de Chile, junio, 2003), fue elegido como miembro del Comité el doctor Mauricio Herdocia, de Nicaragua, siendo reelegido el doctor Eduardo Vío Grossi, de Chile. Dichos miembros empezarán el nuevo mandato el 1 de enero de 2004 por un período de cuatro años. El miembro que dejó el Comité Jurídico Interamericano el 31 de diciembre de 2003 fue el doctor Carlos Manuel Vázquez. También durante el año 2003, el doctor Jonathan Fried renunció a su cargo como miembro del Comité Jurídico. Con fecha 17 de diciembre de 2003, el Consejo Permanente eligió como miembro al Embajador Jean-Paul Hubert, de Canadá quien completará el mandato del doctor Fried.

Por otro lado, el doctor Brynmor Pollard presentó a la Asamblea General el Informe Anual sobre las labores que este Órgano realizó durante el año 2002.

En representación de la Secretaría General brindaron soporte técnico y administrativo al Comité Jurídico Interamericano los doctores Enrique Lagos, Subsecretario de Asuntos Jurídicos; Jean-Michel Arrighi, Director del Departamento de Derecho Internacional; y Manoel Tolomei Moletta y Dante M. Negro,

Oficiales Jurídicos Principales del Departamento de Derecho Internacional.

Con fecha 8 de agosto de 2003, y en el marco del LXIII período ordinario de sesiones del Comité Jurídico Interamericano se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de las nuevas instalaciones del Comité Jurídico Interamericano en el Palacio de Itamaraty con la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Embajador Celso Amorim, el Jefe de Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Mauro Vieira, y representando a la Secretaría General de la OEA, el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi. También estuvieron presentes otras autoridades, los miembros del Comité Jurídico Interamericano, diversos funcionarios de la Secretaría General y los alumnos del Curso de Derecho Internacional. La cesión de dichas instalaciones se efectuó mediante la firma del "Termo de Cessão de uso de parte de imóvel situado no Palácio Itamaraty no Rio de Janeiro, que entre si celebram o Governo da República Federativa do Brasil e a Secretaria-Geral da Organização dos Estados Americanos com a finalidade de reinstalação da Comissão Jurídica Interamericana", de fecha 21 de octubre de 2002.

Asimismo, los días lunes 25 y martes 26 de agosto, y dentro del marco de su LXIII período ordinario de sesiones, el Comité Jurídico Interamericano celebró la V Reunión Conjunta con los Asesores Jurídicos de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la OEA en la que se trataron los siguientes temas: seguridad hemisférica; el examen de los mecanismos para hacer frente y evitar las graves violaciones recurrentes al derecho internacional humanitario y al derecho internacional de los derechos humanos, y el papel que desempeña la Corte Internacional en este proceso; la agenda jurídica interamericana; y los aspectos jurídicos de la ejecución en el ámbito interno de las decisiones de tribunales internacionales u otros órganos internacionales con funciones jurisdiccionales.

Finalmente, el Comité Jurídico Interamericano con la coordinación del Departamento de Derecho Internacional organizó entre el 4 y el 29 de agosto de 2003, el XXX Curso de Derecho Internacional, con la participación de 24 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 70 candidatos, y 25 alumnos que sufragaron sus costos de participación. El tema central del Curso fue "El derecho internacional y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", y se desarrolló en el Centro Empresarial Rio, de Rio de Janeiro, Brasil.

## COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) fue creada por resolución de la Quinta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Santiago de Chile en 1959. Fue formalmente establecida en 1960, cuando el Consejo de la organización aprobó su Estatuto. Su Reglamento, sancionado en 1980, fue modificado en varias oportunidades, la última de ellas en 2000. La Comisión representa a todos los Estados Miembros elegidos a título personal por la Asamblea General. Su función principal, conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Carta, es promover la observancia y defensa de los derechos humanos y servir como órgano consultivo de la Organización en esa materia.

### Períodos de sesiones de la Comisión en 2003

En el período al que se refiere el presente informe, la Comisión se reunió en dos oportunidades: en el 117° período ordinario de sesiones, del 17 de febrero al 7 de marzo de 2003, y en el 118° período ordinario de sesiones, del 6 al 24 de octubre de 2003. Detalles adicionales referentes a los períodos de sesiones celebrados por la Comisión en el 2003 aparecen en el sitio de la Comisión en Internet ([www.cidh.org](http://www.cidh.org)).

Durante los períodos ordinarios de sesiones realizados en 2003, la CIDH sostuvo reuniones de trabajo y recibió en audiencia a representantes de los Estados Miembros de la OEA, así como a representantes de los peticionarios, voceros de organizaciones no gubernamentales y otras personas del ámbito civil para tratar casos individuales y la situación general de los derechos humanos en sus países.

En el mes de febrero de 2003, la Comisión conformó su nueva mesa directiva así: Marta Altolaguirre, Presidente; José Zalaquett, Primer Vicepresidente y Clare Roberts, Segundo Vicepresidente. Integran igualmente la CIDH, Robert K. Goldman, Julio Prado Vallejo, Juan E. Méndez y Susana Villarán. Durante el período que cubre este informe los comisionados Altolaguirre y Méndez presentaron sus renunciaciones a sus cargos como miembros de la CIDH. Durante el 118° período ordinario de sesiones, la Comisión eligió a su nueva directiva que quedó conformada de la siguiente manera: José Zalaquett, Presidente; Clare Roberts, Primer Vicepresidente y Susana Villarán Segundo Vicepresidente. Durante la última Asamblea General, fueron elegidos los siguientes nuevos comisionados: Florentín Meléndez de El Salvador, Evelio Fernández Arévalo de Paraguay, Paulo Sergio Pinheiro de Brasil y Freddy Gutiérrez de Venezuela. Dichos miembros asumieron el 1° de enero de 2004.

#### *117° período ordinario de sesiones*

El 7 de marzo de 2003 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos concluyó su 117° período ordinario de sesiones. Al iniciar las actividades, la CIDH eligió a los integrantes de su directiva: Marta Altolaguirre, Presidenta; José Zalaquett, Primer Vicepresidente; y Clare K. Roberts, Segundo Vicepresidente. La Comisión Interamericana está integrada además por los Comisionados Robert K. Goldman, Juan E. Méndez, Julio Prado Vallejo, y Susana Villarán.

La Comisión prosiguió el estudio de numerosas peticiones y casos individuales en las cuales se alegan violaciones de los derechos humanos protegidos por la Convención Americana, la Declaración Americana, y otros instrumentos interamericanos; y adoptó un total de 41 informes sobre los correspondientes casos y peticiones individuales. Asimismo, con base en el artículo 25

de su Reglamento, otorgó 5 medidas cautelares.

Durante la semana del 24 al 28 de febrero de 2003, la Comisión Interamericana celebró 52 audiencias. Las que se refieren a casos y peticiones individuales versaron sobre cuestiones de admisibilidad, fondo, solución amistosa y seguimiento. Otras audiencias tuvieron como objeto recibir información de carácter general sobre la situación de los derechos humanos, o de algún tema de la competencia de la CIDH.

Durante las audiencias, se recibió información general sobre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua y Perú. La CIDH se concentró asimismo en temas tales como la administración de justicia, tanto en Argentina como en El Salvador y en Perú. También escuchó la CIDH a organizaciones de la sociedad civil y a representantes del Estado que presentaron información sobre la situación de violencia contra la mujer en Ciudad Juárez, México.

Entre los temas de especial preocupación abordados en esta oportunidad se incluyen los de tortura y discriminación racial. En el marco de su colaboración con los mecanismos de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana recibió, respectivamente, al Sr. Theo Van Boven, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la cuestión de la tortura y al Sr. Doudou Diene, Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Cabe destacar además que celebró audiencias en las que recibió información sobre hechos de tortura en Argentina, Brasil y Chile.

El desarrollo de los derechos económicos, sociales y culturales (“DESC”) es una de las prioridades de la CIDH. En tal sentido, se recibió información acerca de la situación general de estos derechos en distintos países del hemisferio, así como un análisis de los más recientes desarrollos jurisprudenciales en la materia. Además, la CIDH fue informada sobre la situación de las personas que viven con el virus del VIH/SIDA en varios países de las Américas.

Las audiencias referentes a la situación general de los derechos humanos en los Estados Miembros abordaron distintos temas de la competencia de la CIDH. En particular, cabe mencionar que se recibió información respecto a la situación del derecho a la libertad de expresión en distintos países. Como parte del programa de estas sesiones, los Comisionados llevaron a cabo reuniones de trabajo con presencia de las partes, respecto a más de 50 peticiones y casos de Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Nicaragua, Perú y Venezuela. Durante las sesiones de trabajo se discutieron aspectos específicos de avance sobre asuntos en distintas etapas procesales del sistema interamericano. En particular, se analizó el avance en el cumplimiento de recomendaciones, así como el impulso y la consolidación de soluciones amistosas.

La CIDH renovó su interés en el intercambio con representantes de varios Gobiernos de países que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM). La Presidenta de la Comisión Interamericana, Marta Altolaguirre, y el Segundo Vicepresidente Clare Roberts se reunieron en el marco de las sesiones con representantes de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, St. Lucia, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, y Suriname. La oportunidad fue propicia para un amplio diálogo sobre temas relacionados con la protección y promoción de los derechos humanos en la región del Caribe.

La Presidenta de la Comisión Interamericana y profesionales de la Secretaría Ejecutiva se reunieron con integrantes de la Coalición de Organizaciones No Gubernamentales. Asimismo,

como es habitual, el Secretario Ejecutivo desarrolló un intercambio de información sobre cuestiones de interés mutuo con representantes de la sociedad civil.

La Comisión Interamericana aprobó su Informe Anual correspondiente a 2002.

*118º período extraordinario de sesiones*

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos celebró del 7 al 24 de octubre de 2003, su 118º período ordinario de sesiones. Al iniciar sus actividades, y con motivo de las renuncias -- por motivos de incompatibilidad sobreviniente-- de la Lic. Marta Altolaguirre y el Dr. Juan E. Méndez, la CIDH eligió nuevos integrantes de su directiva: Dr. José Zalaquett, Presidente; Dr. Clare K. Roberts, Primer Vicepresidente; y Dra. Susana Villarán, Segunda Vicepresidenta.

Durante este período de sesiones, la Comisión Interamericana adoptó 80 informes sobre casos y peticiones individuales, 10 informes sobre solución amistosa, y algunas resoluciones específicas. Durante la semana del 14 al 20 de octubre la Comisión celebró 50 audiencias relativas a casos y peticiones individuales, a medidas cautelares y a situaciones generales y específicas de derechos humanos.

La CIDH manifestó su seria preocupación por los problemas para obtener visas que han sufrido algunos de los peticionarios, víctimas, testigos y/o peritos, lo que impidió en algunos casos la celebración de audiencias. La Comisión ha hecho y continuará haciendo gestiones con Estados Unidos para evitar que en el futuro se produzcan estos inconvenientes que afectan seriamente la protección a los derechos humanos de los usuarios del sistema.

La Comisión Interamericana recibió información general sobre Argentina, Bolivia, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Perú y Venezuela. Asimismo, la CIDH recibió información sobre el derecho a la libertad de expresión, derechos de los niños, derechos de los pueblos indígenas, derechos de la mujer, los derechos sexuales y reproductivos, derecho de los refugiados y de las víctimas de grupos de exterminio.

Adicionalmente, la CIDH recibió información sobre la promoción de la igualdad racial en Brasil, sobre la situación de comunidades afrocolombianas en Buenaventura, Colombia, sobre discriminación racial en Estados Unidos, sobre acción afirmativa en las Américas y sobre la situación de las personas privadas de su libertad en el hemisferio. Como parte de su mandato, la Comisión Interamericana emitió una resolución sobre juzgamiento de crímenes internacionales (Resolución N° 1/03). Asimismo, recibió información acerca de la situación de la libertad de expresión en México y Honduras por parte de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, que informó sobre las visitas practicadas a dichos países.

Durante su período de sesiones, la CIDH continuó analizando la evolución de la vigencia de las instituciones democráticas en el Hemisferio, lo que le permitió constatar avances y marcar insuficiencias. Entre los avances importantes cabe mencionar la existencia de sociedades más abiertas y libres, con multiplicidad de actores privados y organizaciones que se entrelazan en el ámbito internacional, fortaleciendo la legitimidad de la democracia y los derechos humanos. Sin embargo, subsisten serios problemas: instituciones insuficientemente desarrolladas (como es el caso del Poder Judicial en numerosos países) y fuerzas de seguridad mal entrenadas (que no han logrado articular adecuadamente la relación inherente entre el respeto a los derechos humanos y la seguridad ciudadana). Preocupan seriamente los problemas de discriminación y violencia que afectan a la mayoría de las mujeres en el hemisferio. De otro lado, los pueblos indígenas, comunidades afro descendientes, niños, así como personas con discapacidad, aún no logran una

igualdad de hecho para desarrollarse plena y libremente, e incluso, en algunos países, aún no alcanzan a una igualdad de derecho. Asimismo, la Comisión observa con preocupación que nuestra región es la más desigual del mundo en términos económicos y sociales. La aspiración a que se reconozcan los derechos económicos, sociales y culturales continúa siendo un sueño lejano para grandes sectores de nuestra sociedad.

## **Visitas in loco**

### *Guatemala*

La Comisión realizó una visita *in loco* a la República de Guatemala por invitación del Gobierno del Presidente Alfonso Portillo que se extendió desde el lunes 24 hasta el sábado 29 de marzo de 2003 y tuvo por objeto observar la situación de los derechos humanos en dicho país.

La CIDH tuvo la más amplia libertad para reunirse con las personas de su elección, así como para desplazarse a cualquier lugar del territorio que estimara conveniente. Las autoridades del Estado de Guatemala extendieron a la Comisión la más plena asistencia y cooperación a fin de posibilitar la realización de su programa. Durante su visita la CIDH se entrevistó con autoridades de los poderes del Estado, incluyendo el Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Gobernación, el Ministro de Defensa, miembros del Gabinete de Seguridad, la Secretaria de Bienestar Social, la Secretaria de la Paz, el Secretario de Comunicaciones, el Secretario del Fondo Indígena, el Director de la Policía Nacional Civil, miembros de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, la Defensora de la Mujer Indígena y el Presidente de COPREDEH. Asimismo, la Comisión mantuvo reuniones con miembros de la Corte Suprema de Justicia y con un magistrado de la Corte de Constitucionalidad. También se entrevistó con organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, representantes de organizaciones de derechos de los pueblos indígenas, organizaciones de derechos del niño, organizaciones de derechos de la mujer, representantes de las Iglesias, representantes de organizaciones campesinas, organizaciones dedicadas al fortalecimiento de la administración de justicia, periodistas, sindicalistas y representantes del sector empresarial. Asimismo, la CIDH recibió testimonio de víctimas de violaciones a los derechos humanos. La CIDH mantuvo contacto con organismos internacionales incluyendo a MINUGUA y UNICEF. La Comisión recibió información y testimonios sobre la situación en todas las regiones del país, en especial una delegación de la CIDH se trasladó a Nebaj.

Durante su visita, la Comisión prestó particular atención a los siguientes temas: la administración de justicia; la lucha contra la impunidad; la seguridad ciudadana (y la amenaza que representan los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad); la situación de los defensores de derechos humanos; la discriminación y la marginación social de los pueblos indígenas, la mujer y la niñez; y la libertad de expresión. La Comisión considera que estos temas son de fundamental importancia para lograr la efectiva vigencia del Estado de Derecho en una sociedad democrática.

### *Haiti*

La Comisión visitó Haití del 18 al 22 de agosto por invitación del Estado y de conformidad con el mandato que le otorgan la Carta de la OEA y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como las resoluciones de la OEA CP/Res. 806 y AG/RES. 1841. La CIDH estuvo presente en las ciudades de Port-au Prince, Cap Haitian y Gonaïves para observar la situación de derechos humanos. En esta visita, la Comisión se centró más particularmente en la administración de justicia, el régimen de derecho y la impunidad. La delegación de la Comisión estuvo integrada por la Sra. Marta Altolaguirre, Presidenta de la Comisión, el Sr. Clare K. Roberts, Vicepresidente



y Relator para Haití, el Sr. Mario López Garelli, abogado y Especialista Principal en Derechos Humanos, y el Sr. Bernard Duhaime, Especialista en Derechos Humanos.

Durante la visita, la delegación se reunió con funcionarios del gobierno de Haití y con representantes de la sociedad civil, las organizaciones políticas y las organizaciones de derechos humanos. La delegación se reunió también con el Primer Ministro, Sr. Yvon Neptune, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Director General de la Policía Nacional, el Inspector General de la Policía Nacional, el Presidente de la Suprema Corte, el Presidente de la Corte de Apelaciones, el Fiscal General, el Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Port-au-Prince, Cap-Haitien y Gonaïves, y el Comisario Departamental y Jefe de Policía de Cap-Haitien y Gonaïves. La delegación se reunió también con el Defensor de los Derechos Humanos y con representantes de la Escuela de Magistrados. También se reunió en las tres ciudades con representantes de numerosas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, de los Colegios de Abogados, de las asociaciones de jueces y de algunos partidos políticos.

La Comisión tomó nota de las dificultades que enfrenta actualmente Haití, más particularmente, de las graves penurias económicas y la persistente y tensa crisis política, como telón de fondo para observar el desempeño del Estado en relación con el respeto por los derechos humanos y la garantía del libre y pleno ejercicio de tales derechos a todas las personas bajo su jurisdicción. Pese a ello, la CIDH se siente profundamente preocupada por la situación de derechos humanos de Haití, más específicamente con respecto al derecho a la libertad y la seguridad personales, el derecho a las garantías judiciales y el derecho a la protección judicial, consagrados por los instrumentos interamericanos de derechos humanos. También preocupan mucho a la CIDH los informes de la existencia en Haití de grupos armados que actúan fuera de la ley y con impunidad, a veces aterrorizando a la población de ciertas zonas. La Comisión considera que la incapacidad del Estado de garantizar la seguridad de la población en ciertas zonas del país y de poner fin a la impunidad y garantizar el derecho a la protección judicial atenta contra el régimen de derecho.

### **Visitas especiales y otras actividades**

Además de sus visitas *in loco*, la Comisión realizó varias visitas especiales a determinados Estados Miembros y llevó a cabo algunas actividades especiales en 2003.

El 31 de enero de 2003, un grupo de expertos internacionales nombrados por la Comisión realice una misión a la Ciudad de México a solicitud del Gobierno de este país y de los peticionarios en el caso P12.299, a fin de verificar parte de la evidencia técnica obtenida en la investigación de la muerte de la abogada y defensora de derechos humanos, Digna Ochoa y Plácido, ocurrida el 19 de octubre de 2001. El grupo de expertos estuvo encabezado por el Dr. Pedro Díaz Romero, consultor de la CIDH, el Dr. Alan John Voth, experto del Royal Canadian Mounted Police, y la Dra. María Dolores Morcillo, especialista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia. De acuerdo a los terminus de referencia acordados por la CIDH, el grupo de expertos se dedicó a verificar si las investigaciones técnicas en el área de balística, patología y criminalística responden a los estándares internacionales. El grupo no tuvo el propósito de determinar las causas de la muerte de la Lic. Ochoa ni los responsables de la misma.

Del 17 al 27 de junio, el Profesor Robert K. Goldman y relator para los asuntos de la República de Colombia— realizó una visita de trabajo a ese país. El Comisionado Goldman, mantuvo reuniones con autoridades nacionales y locales, visitó los departamentos de Antioquia, Córdoba y Chocó, y recibió diversos testimonios de personas, representantes comunitarios y miembros de organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo principal de informarse a fondo sobre la

situación en la Comuna Trece de la ciudad de Medellín, y verificar el cumplimiento con las medidas cautelares otorgadas a favor del pueblo indígena Embera Katío y a favor de comunidades afrocolombianas reasentadas en el Cacarica. Durante su estadía, la delegación de la CIDH tuvo la oportunidad de visitar varios barrios de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, así como también de recibir testimonios de miembros de la comunidad sobre asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y otros actos de violencia e intimidación alegadamente perpetrados por grupos paramilitares a pesar de la presencia de la fuerza pública. La delegación de la CIDH se desplazó asimismo a Tierralta, en el departamento de Córdoba, con el fin de visitar al pueblo indígena Embera Katío. Las autoridades tradicionales, líderes y miembros de las diferentes comunidades Embera Katío viven en un clima de amenazas y señalamientos por parte de las FARC y otros grupos armados al margen de la ley que pretenden controlar su territorio ancestral. Durante la visita de trabajo a Tierralta, la delegación de la CIDH celebró encuentros con autoridades tradicionales y líderes del pueblo Embera Katío e Isabel Madariaga, abogada de la Relatoría de la CIDH sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, se adentró en uno de sus resguardos. En la ciudad de Bogotá se celebraron reuniones con el Vicepresidente de la Nación, Francisco Santos, la Ministra de Relaciones Exteriores, Carolina Barco, el Ministro de Interior y Justicia, Fernando Londoño, el Viceministro de Defensa, Andrés Peñate Giraldo, y el Fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio. La delegación de la CIDH mantuvo asimismo un cordial encuentro con el Presidente de la Corte Constitucional, doctor Eduardo Montealegre Lynett, con el objeto de comentar los últimos avances jurisprudenciales impulsados por ese cuerpo y expresar su apoyo a la importante labor desplegada por sus jueces. Asimismo, mantuvo reuniones tanto con el Defensor del Pueblo como con el Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el objeto de debatir temas de interés común.

A invitación del Gobierno de la República Argentina, una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) llevó a cabo una visita de trabajo a dicho país desde el 25 de agosto hasta el 1º de septiembre de 2003. La delegación de la CIDH estuvo integrada por el Profesor Robert K. Goldman, Miembro de la CIDH y Relator para Argentina, el doctor Santiago A. Canton, Secretario Ejecutivo de la CIDH y la doctora Elizabeth Abi-Mershed, abogada de la CIDH. El objetivo de la visita fue realizar reuniones de trabajo sobre ciertos casos en trámite en la CIDH, analizar la situación de los derechos humanos en el país y llevar a cabo asimismo actividades de promoción del sistema interamericano de los derechos humanos. El programa de actividades incluyó en especial reuniones sobre casos que se hallan en el procedimiento de solución amistosa, con participación de las autoridades competentes y los respectivos peticionarios y familiares de víctimas. Durante su estadía, la delegación de la CIDH se entrevistó con autoridades gubernamentales y se reunirá con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil en Buenos Aires y Santiago del Estero

La Dra. Marta Altolaguirre, Presidenta de la Comisión y Relatora para Perú, realizó una visita de trabajo, que se extendió del 26 de agosto al 1º de septiembre de 2003. El objeto principal de la visita fue efectuar reuniones de trabajo respecto al cumplimiento de recomendaciones efectuadas por la Comisión Interamericana al Estado peruano, y atender la invitación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación para la entrega de su informe final. Acompañó a la Dra. Altolaguirre en su visita el doctor Pedro E. Díaz R, abogado de la CIDH. La Presidenta de la CIDH asistió a la presentación del informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación ante el Presidente de la República, doctor Alejandro Toledo, el 28 de agosto de 2003 en el Palacio de Gobierno y el 29 de agosto de 2003 en la ciudad de Huamanga, departamento de Ayacucho. Durante su estadía, la Comisión también se entrevistó con autoridades gubernamentales y con representantes de diferentes sectores de la sociedad civil. Se reunió, entre otras autoridades, con el Dr. Allan Wagner Tizón, Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Fausto Alvarado Doderó, Ministro de

Justicia; Dr. Walter Alban, Defensor del Pueblo; Dra. Nelly Calderón Navarro, Fiscal de la Nación. La Presidenta se reunió asimismo con algunos miembros de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. También se reunió con el Dr. Francisco Soberón, Secretario Ejecutivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con representantes de distintas organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil peruana, y con víctimas y familiares de éstas cuyos casos han estado bajo conocimiento de la CIDH.

### **Becas**

La Comisión prosiguió en 2003 la aplicación de su programa de capacitación "Becas Rómulo Gallegos". El programa brinda capacitación en el sistema interamericano para la protección y promoción de los derechos humanos para abogados jóvenes de países del Hemisferio seleccionados anualmente por concurso. Los abogados deben haber puesto de manifiesto su identificación con la causa de los derechos humanos, así como sólidos antecedentes académicos. A lo largo de año de 2002, la Comisión recibió diez becarios Rómulo Gallegos: cinco en el primer semestre del año correspondientes al período 2002-2003, y cinco en el segundo semestre del año, correspondientes al período 2003-2004. Asimismo, la Comisión recibió a un becario dentro de su programa de capacitación de abogados indígenas. Por último, la CIDH implementó este año una beca especial para abogados del Caribe de habla inglesa, recibiendo a la primer becaria de antigua y Barbuda.

### **Sesión de trabajo sobre implementación de derechos humanos**

El 1º de marzo de 2003 la CIDH llevó a cabo una "Sesión de Trabajo sobre la Implementación de los Compromisos y los Estándares Internacionales de los Derechos Humanos en el Sistema Interamericano". Dicha sesión, que fue posible gracias a la cooperación del "International Justice Project", estuvo compuesta de cuatro paneles. El primero de ellos proveyó un contexto y resumen de los temas para la sesión, y los tres paneles adicionales abordaron los mecanismos y las iniciativas legislativas, judiciales e intragubernamentales para implementar los compromisos internacionales sobre derechos humanos. Durante la reunión de trabajo, más de setenta representantes de Estados Miembros de la OEA pudieron escuchar a quince expertos independientes y autoridades gubernamentales sobre la implementación de compromisos en materia de derechos humanos, así como formular preguntas e intercambiar opiniones con ellos.